



Ayuntamiento de Barbate
www.BARBATE.es

Ayuntamiento de Barbate

PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL - PROGRAMA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN 2026

DATOS DEL SOLICITANTE			
1. NIF/NIE	2. Primer apellido	3. Segundo apellido	4. Nombre
5. Fecha de nacimiento	6. Sexo	7. Nacionalidad	8. Correo electrónico
9. Teléfonos de contacto	10. Domicilio, Calle o plaza y número	11. Código postal	
12. Municipio	13. Provincia	14. País	
15. Discapacidad ☐ SI ☐ NO Grado:			

DATOS DEL REPRESENTANTE (Si lo hubiera)			
1. NIF/NIE	2. Primer apellido	3. Segundo apellido	4. Nombre
5. Fecha de nacimiento	6. Sexo	7. Nacionalidad	8. Correo electrónico
9. Teléfonos de contacto	10. Domicilio, Calle o plaza y número	11. Código postal	
12. Municipio	13. Provincia	14. País	

CONVOCATORIA		
Nombre de la plaza Técnicos de Orientación Profesional		Número de plazas Dos
Grupo A	Subgrupo A2	Forma de Acceso: Oposición libre
En caso de discapacidad, adaptación que se solicita:		



Ayuntamiento de Barbate
www.BARBATE.es

Ayuntamiento de Barbate

TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA	
Titulaciones preferentes:	Otras titulaciones:

SOLICITA
☒ Ser admitido/a a la realización de las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
☐ La persona abajo firmante DECLARA: - Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que reúne los requisitos y condiciones exigidos en la Base Cuarta de la Convocatoria arriba identificada, y conoce íntegramente y acepta las Bases por las que ha de regirse el proceso selectivo. - Que no he sido condenado/a por delito doloso, ni separado/a de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones Públicas. - Que no estoy incurso/a en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad específicas establecidas en las disposiciones vigentes.

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES	
Según el art. 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, al menos, las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional, quienes representen a un interesado obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público. ☒ NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Si desea que el medio de notificación para esta solicitud sea electrónico, debe disponer de Certificado Digital, DNI electrónico o Clave permanente, y podrá acceder a las notificaciones mediante comparecencia en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Barbate https://barbate.sedelectronica.es. Puede indicarnos el correo electrónico y el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso que le indique cuándo debe acceder a la sede electrónica para consultar el contenido de la notificación.	
Correo electrónico	Teléfonos de contacto

DOCUMENTOS A PRESENTAR
Acreditación de la representación: En caso de presentar la solicitud con certificado de persona física como representante, la representación deberá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, en los términos previstos en el artículo 5.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



Ayuntamiento de Barbate

Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos y perfiles exigidos por la Base Cuarta:

- Titulación académica requerida
- Certificado Oficial de Vida Laboral Actualizado
- Contrato/s de trabajo o certificado/s de empresa en los que quede suficientemente acreditado el puesto desempeñado y las funciones desarrolladas, y en caso necesario, certificado de la entidad contratante en el que se certifique la experiencia en el ejercicio de acciones de orientación.
- Título o certificado oficial que acredite la formación exigida en cada uno de los perfiles de la Orden 26 septiembre de 2014 (*).
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional en Interpretación de la Lengua de Signos, o similar

* **Nota:** los/as aspirantes que, en todo caso, deberán contar con el dominio de las herramientas ofimáticas y de uso de Internet a nivel de usuario, deberán cumplir como mínimo las condiciones de uno de los cinco perfiles establecidos en la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril.

En caso de discapacidad:

- Certificado acreditativo de discapacidad igual o superior al 33%.
- Certificado acreditativo de la compatibilidad de la misma con el desempeño de las funciones que se describan en la presente convocatoria.
- Solicitud de adaptación de tiempo y medios para la realización de las pruebas selectivas, en caso de requerirlo el/la aspirante.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La persona declarante autoriza al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, incorporen sus datos contenidos en el expediente y sus trámites para su tratamiento, en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, quedando enterado de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden dirigirse por escrito a este Ayuntamiento (Plaza de la Inmaculada nº 1 Barbate 11160) para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, incluyendo como referencia «Protección de datos».

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE

Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBATE